



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 7.802 /

MAT.: Autoriza Llamado a Licitación Pública, Adquisición de Equipamiento e Insumos Dentales, Fondos Programas Odontológicos.

Laja, 05 de septiembre de 2017.

VISTOS:

- 1.- Licitación Pública (L1) Adquisición de Equipamiento e Insumos Dentales, Fondos Programas Odontológicos.
- 2.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 112 del 28.08.2017.
- 3.- Solicitud de Pedido N° 116 del 24.08.2017, autorizada por Administrador Municipal.
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 del 29.12.2016, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", al Administrador Municipal.
- 5.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, el llamado a Licitación inferior a 100 UTM (L1) para la Adquisición de Equipamiento e Insumos Dentales, Fondos Programas Odontológicos, a través del portal www.mercadopublico.cl.
- 2.- **APRUÉBASE**, las Bases para la Licitación Pública Adquisición de Equipamiento e Insumos Dentales, Fondos Programas Odontológicos.
- 3.- **ORDÉNASE**, al Departamento de Administración y Finanzas del Departamento de Salud, imputar el gasto del presente Decreto a las cuentas N° 2152204004 "Productos Farmacéuticos" y N° 2152905999 "Otras" del Presupuesto del Departamento de Salud de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/PGZ/AOV/JAV/jav
DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Departamento de Salud (2)



Luis Herrera
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL